



# Asamblea General

Distr. general  
12 de febrero de 2016

## Septuagésimo período de sesiones

Tema 72 a) del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2015

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/70/489/Add.1)]

### 70/144. Pactos Internacionales de Derechos Humanos

La Asamblea General,

Recordando su resolución 68/155, de 18 de diciembre de 2013,

Acogiendo con beneplácito el próximo 50° aniversario de la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>1</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>1</sup>,

1. *Acoge con beneplácito* los informes anuales que el Comité de Derechos Humanos le presentó en sus períodos de sesiones sexagésimo noveno<sup>2</sup> y septuagésimo<sup>3</sup>;

2. *Acoge con beneplácito también* los informes del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre sus períodos de sesiones 50° y 51°<sup>4</sup> y sobre sus períodos de sesiones 52° y 53°<sup>5</sup>;

3. *Decide* dedicar una sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, dentro de los límites de los recursos existentes, a conmemorar el 50° aniversario de la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>1</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>1</sup>, y solicita al Presidente de la Asamblea General que celebre consultas con los Estados Miembros a fin de determinar las modalidades de esa sesión;

4. *Invita* a los Presidentes de los dos Comités, dentro de los límites de los recursos existentes, a dirigirse a ella en sus períodos de sesiones septuagésimo primero y septuagésimo segundo y a entablar con ella un diálogo interactivo en relación con el tema titulado “Promoción y protección de los derechos humanos”;

<sup>1</sup> Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo.

<sup>2</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo noveno período de sesiones, Suplemento núm. 40 (A/69/40)*, vols. I y II.

<sup>3</sup> *Ibid.*, septuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 40 (A/70/40).

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2014, Suplemento núm. 2 (E/2014/22)*.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 2015, Suplemento núm. 2 (E/2015/22).



5. *Solicita* al Secretario General que la mantenga informada de la situación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y de sus Protocolos Facultativos<sup>6</sup>, en particular de lo relacionado con todas las reservas y declaraciones que se formulen, utilizando para ello los sitios web de las Naciones Unidas.

*80ª sesión plenaria  
17 de diciembre de 2015*

---

---

<sup>6</sup> Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo, la resolución 44/128, anexo, y la resolución 63/117, anexo.